

# Informe de Labores

2012



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

2011



# Informe de Labores 2011 - 2012



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública



itaip

itaip<sup>tabasco</sup>

 Itaip Tabasco  @itaip<sup>tabasco</sup>

www.itaip.org.mx 

## *Presentación*

En Tabasco, es reconocido el avance del derecho de acceso a la información pública y la cultura de la transparencia. Además, la rendición de cuentas y la protección de datos personales son temas que se han insertado satisfactoriamente en la agenda de las instituciones públicas y organismos autónomos.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por sus siglas Itaip, con su quehacer, coadyuva a la consolidación de la comunicación entre las instancias públicas y la sociedad. En este contexto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se presenta al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, el Informe de Labores 2011 - 2012. El objetivo es dar cuenta de la labor que en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de las autoridades locales, ha desempeñado el Instituto en el periodo comprendido del mes de Marzo de 2011 al mes de Febrero de 2012.

En este documento queda constancia de las actividades concernientes a la renovación institucional, fortalecimiento de lineamientos internos, uso de las tecnologías de la información y comunicación en diversos procesos y optimización organizacional. Temas importantes también lo son, la emisión de acuerdos y resoluciones en los procedimientos de queja, recursos de revisión y atención que como sujeto obligado se ha otorgado a las solicitudes de información.

Así, en los siete capítulos en los cuales está dividido, se detallan los resultados obtenidos en todas las unidades administrativas, encaminados a garantizar los derechos fundamentales a saber y de protección de datos personales, consagrados Constitucionalmente.

Conscientes que el 2012 se vislumbra lleno de retos que fortalecerán los valores de la democracia en nuestra Entidad, en tal virtud, reiteramos nuestro compromiso para fomentar la participación comunitaria en la toma de decisiones a través del impulso del ejercicio responsable del derecho de acceso a la información pública, la promoción de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales. Convencidos que todos los esfuerzos son necesarios cuando se trazan con la mirada fija en el beneficio común.

## *Misión*

Garantizar la transparencia y la máxima apertura informativa con efectividad, imparcialidad y objetividad para consolidar el derecho a saber.

## *Visión*

Ser una Institución líder, comprometida, garante del acceso a la información pública, la protección de datos personales y, la rendición de cuentas

## *Valores*

Independencia  
Imparcialidad  
Equidad  
Objetividad  
Confiabilidad  
Responsabilidad  
Efectividad  
Gratuidad



# Contenido

- 1. Gobierno y Regulación**
  - 2. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil**
  - 3. Ejercicio de los Derechos**
  - 4. Control y Supervisión de los Sujetos Obligados**
  - 5. Capacitación**
  - 6. Actividades de Promoción y Difusión**
  - 7. Gestión**
- 



# Capítulo 1

## 1. Gobierno y Regulación

1.1 Estructura del organismo autónomo

1.2 Actividades del Pleno y Órgano de Gobierno

1.3 Normatividad

1.4 Imagen Institucional



## **1. Gobierno y Regulación**

### **1.1 Estructura del organismo**

La función principal del Itaip como órgano garante ha sido, a través de los años de vigencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tabasco, vigilar su cumplimiento, en aras de garantizar el fortalecimiento de una verdadera democracia en el Estado. En el desempeño de sus funciones el Itaip ha mantenido su estructura interna, obedeciendo a las normas contenidas en su Reglamento Interior.

### **1.2 Actividades del Pleno y Órgano de Gobierno**

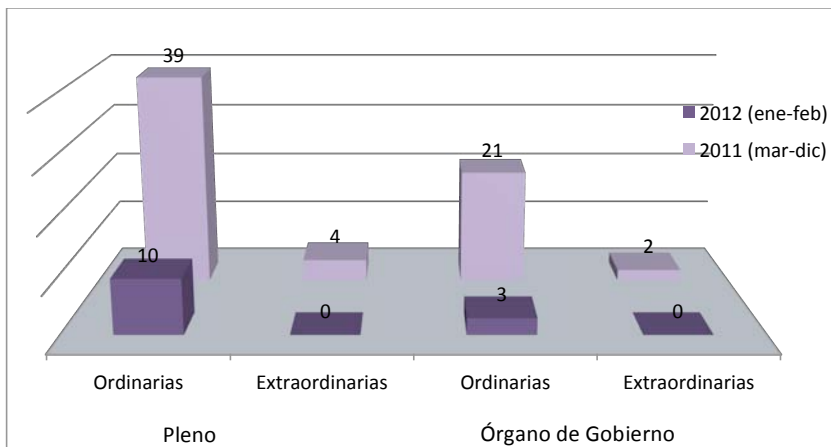
Una de las fortalezas que ha caracterizado al Itaip desde su creación en el año 2007, es el trabajo en conjunto y transparente que realiza el Pleno como órgano supremo de gobierno.

En el mes de abril de 2011, inicia una nueva etapa bajo la dirección de los ciudadanos Felicitas del Carmen Suárez Castro, Isidro Rodríguez Reyes y José Antonio Bojórquez Pereznieto, profesionales en diversos ámbitos del conocimiento, comprometidos con el derecho fundamental de acceso a la información y la protección de datos personales, quienes han privilegiado en las sesiones, valores de respeto, equidad, imparcialidad y sobre todo la probidad en sus discusiones, con una base democrática, transparente y de suma consistencia.

Así, en el periodo que se informa, el Pleno del Itaip, efectuó un total de 49 sesiones ordinarias y 4 de carácter extraordinario; mientras que el Órgano de Gobierno, a quien le corresponde ejercer la dirección y administración del Instituto, celebró 24 sesiones de

carácter ordinario y 2 de carácter extraordinarios, mismas que se ilustran en la siguiente gráfica.

AÑO	PLENO		ÓRGANO DE GOBIERNO	
	Ordinarias	Extraordinarias	Ordinarias	Extraordinarias
2011 (mar-dic)	39	4	21	2
2012 (ene-feb)	10	0	3	0
Total	49	4	24	2



Es de hacer notar que la asistencia a las sesiones públicas de la ciudadanía, sujetos obligados y medios de comunicación, es prueba del interés y compromiso en conocer alguna de las actividades que conforme a su marco normativo desarrolla el Instituto. Es así, que la publicidad de sus sesiones, difusión, transparencia del análisis, discusión de sus miembros, han sido preponderantes a fin que la sociedad tabasqueña tenga plena confianza en la tutela de su derecho de acceso a la información pública.

En ese sentido, las actas generadas con motivo de dichas sesiones, se encuentran publicadas en el portal de transparencia con que cuenta el Instituto, de tal suerte que toda persona, conozca su contenido, alcances y consecuencias.

### 1.3 Normatividad

El marco normativo que regula la actuación de este Instituto, faculta expedir y modificar diversas disposiciones jurídicas internas para su cumplimiento de su Ley de creación, que incluye entre otros: reglamentos, lineamientos y acuerdos. En tal virtud, la Dirección Jurídica Consultiva llevó a cabo asesoría jurídica en la elaboración y adecuación de manuales, bases y demás instrumentos administrativos que requerían de observaciones y opiniones técnicas en materia jurídica, lo cual se traduce en la aprobación o publicación de los siguientes instrumentos:

Ordenamiento	Aprobación o publicación en el Periódico Oficial
Expedición del Reglamento para la organización y conservación de los archivos de las unidades administrativas del Itaip	P.O. Suplemento H, 7156, de fecha 06 de abril de 2011
Reformas al Reglamento Interior del Itaip	P.O. Suplemento I, 7056, de fecha 21 de abril de 2011
Documentos que contiene las "Bases para el Servicio Civil de carrera del Personal del Itaip	En sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 01 de julio de 2011

Cabe señalar, que las reformas al Reglamento Interior, resultaron oportunas en la adecuación de su estructura orgánica y bases de operación, delimitando las atribuciones de sus unidades administrativas, concatenado con los objetivos de los planes de trabajo de las mismas. No menos importante resulta el Reglamento relativo a los archivos, en el

que se establecen los criterios de organización y conservación de la documentación contenida en los archivos de las áreas, con el objeto de que éstos se conserven íntegros y disponibles, lo que permite y facilita acceso expedito a la información contenida en los mismos.

Así también, es de indicarse que uno de los precedentes históricos en la vida institucional es el documento que contiene las Bases para establecer y desarrollar en el Instituto el Servicio Civil de Carrera, que sin duda alguna constituye el cimiento que garantizará mayores grados de responsabilidad, diligencia y rendimiento de los servidores públicos que laboran en el Itaip, a efectos de eficientar como Órgano Garante los Derechos Humanos contenidos en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 4° bis de la Particular del Estado.

Se realizaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, las gestiones para registrar a favor de este Instituto el nombre que identifica a su revista *“Saber + es tu derecho”*, lo cual siembra un precedente en la labor cultural e intelectual no sólo de ésta institución sino de la sociedad en general.

Respecto a estudios y proyectos legislativos en la materia, cabe mencionar que en el periodo que se informa, se encuentran en etapa de proyectos:

<b>Ordenamiento</b>
Lineamientos para la presentación de los informes que deben rendir los Sujetos Obligados.
Lineamientos para la Protección de Datos personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

#### 1.4 Imagen Institucional

Con el propósito de proyectar una imagen contemporánea, dinámica e interactiva, en el escenario estatal, nacional e internacional, se ha rediseñado el perfil institucional del Itaip.

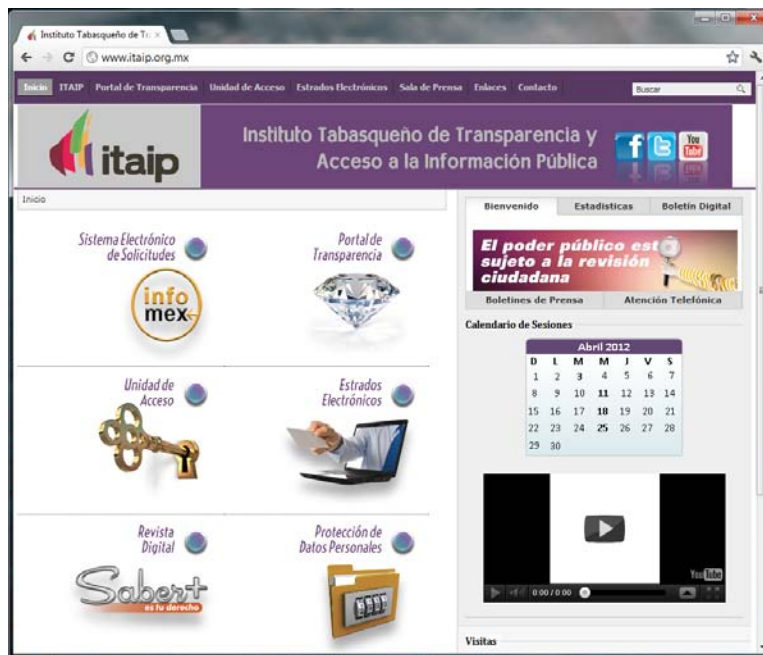
El Pleno del Instituto, representado por sus Consejeros, encabeza la renovación de la imagen institucional, así como las diferentes Direcciones y Unidades Administrativas que integran la estructura de la Institución.

El nuevo logotipo del Itaip refleja pluralidad en la variedad de colores, representativos de la generalidad de la ciudadanía.

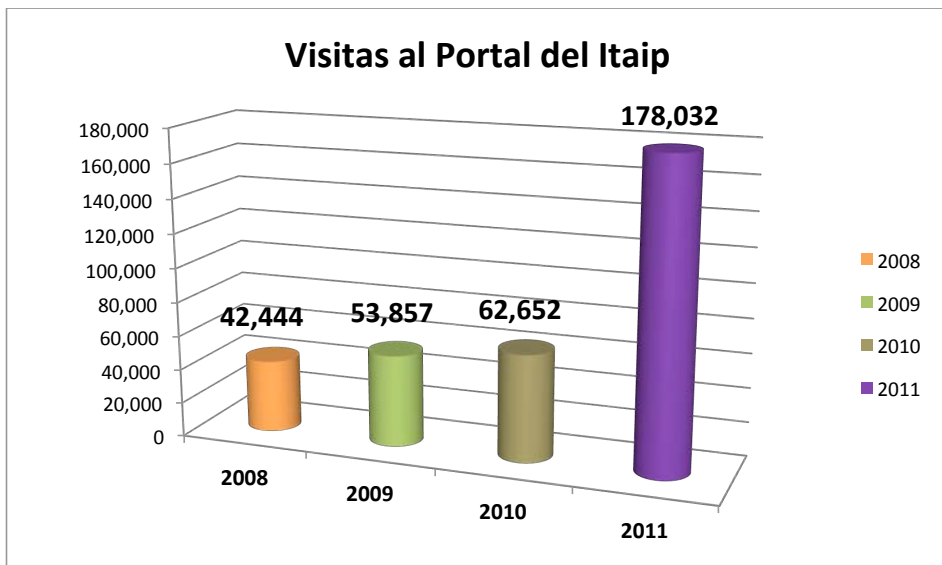




Con la convicción de que la institución debe mantenerse a la vanguardia en materia de tecnologías de la información y al renovarse la imagen institucional, se actualiza y mejora la página principal de Internet, despertando aún más el interés de los usuarios e incrementar las visitas al portal, que confirman la expectativa que tienen los interesados en ejercer su derecho a estar informados.



Es interesante ver el comportamiento que ha tenido la Página Web del Instituto, con relación a las visitas que se han generado, desde su creación. Estamos convencidos que con el lanzamiento del nuevo portal, se incrementarán de manera significativa dichas visitas.





## Capítulo 2

### 2. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

#### 2.1 Convenios

#### 2.2 Vinculación



## 2. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

### 2.1 Convenios

Uno de los pilares fundamentales de este Órgano Garante es la cultura del acceso a la información, la transparencia, el derecho a la información y la protección de datos personales. Para ello, se han suscrito estratégicamente diversos Convenios y Acuerdos de Colaboración con instituciones educativas, entes públicos y privados, para difundir y desarrollar actividades conjuntas en torno a los temas indicados. Durante el ejercicio 2011 se han suscrito los siguientes instrumentos de colaboración:

Institución	Fecha	Objeto
Convenio de Colaboración con el <b>“Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.” (CIDE)</b>	08 de Julio 2011	Establecer las condiciones para formar parte de la “Red por la Rendición de Cuentas”, integrada por Instituciones académicas, gubernamentales, sociales y empresariales y que tiene como propósito generar una alianza estratégica para crear un contexto de exigencia para que el Estado mexicano cuente con una política en materia de rendición de cuentas.
Convenio General de Colaboración con el <b>“Instituto de Contadores Públicos de Tabasco A.C.”</b>	26 de Octubre 2011	Determinar las bases de cooperación entre ambas entidades, para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo.
Convenio de Colaboración con la <b>“Universidad Politécnica del Golfo de México”</b>	28 de Noviembre 2011	Asentar las bases de cooperación entre ambas entidades, para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, en el ámbito académico profesional.

<p>Convenio de general Colaboración con la <b>"Secretaría de Educación del Estado de Tabasco"</b></p>	<p>08 de Diciembre 2011</p>	<p>Establecer las bases de colaboración a efectos de impartir pláticas, dirigidas al personal docente y alumnos de los niveles educativos de primaria y secundaria, para conocer acerca de la Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de sus Datos Personales.</p>
---	-----------------------------	---

## 2.2 Vinculación

En colaboración con el Sistema de Naciones Unidas en México a través del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio en específico de la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) en el mes de agosto de 2011, el Itaip participó en el Taller de Agua, Género y Derecho de Acceso a la Información Pública, el cual se desarrolló en Tapijulapa, Tacotalpa, Tabasco, contando con la participación de sesenta personas con una duración de seis horas; tal actividad estuvo dirigida a los pobladores del municipio en mención, resaltando la importancia de ejercer el Derecho de Acceso a la Información, así como su utilidad para la resolución de problemas relacionados con el agua y su uso.





En el mes de septiembre del mismo año, se apoyó al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) con materiales de difusión del Itaip en la realización del evento “XX Encuentro deportivo, creativo y cultural INEGI 2011”.

En ese mismo mes, el Itaip participó en el Pabellón de la Transparencia que organizó el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, enviando fotografías de los materiales de difusión y aportación económica. De igual forma se apoyó a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León con difusión de la Convocatoria del “3er. Concurso de arte transparente un derecho de todos”, enviándose carteles al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Secretaría de Administración y Finanzas, Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT, Ayuntamiento de Centro, Colegio de Bachilleres de Tabasco y Secretaría de Seguridad Pública.

El 23 de enero de 2012, el Itaip fue sede de la Reunión Preparatoria rumbo a la XIII Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), Mérida 2012, contando con la asistencia del Presidente de la COMAIP y

Consejero Presidente del INAIP Yucatán, Miguel Castillo, del Secretario General del Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, Mauricio Farah Gevara, del Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del IFAI, Enrique González Tiburcio, del Director de Vinculación y Promoción con Estados y Municipios del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Christian Laris Cutiño, del Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, Orlando Espinosa Rodríguez, del Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, Juan Melquiades Ensástiga Alfaro, del Comisionado de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Javier Rascado Pérez, del Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, Sergio Antonio Moncayo González, del Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Oscar Guerra Ford, del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, de la Presidenta de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Blanca Lilia Ibarra Cadena del Estado de Puebla, del Consejero del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Jesús Homero Flores Mier.



Reunión Preparatoria Rumbo a la  
XIII Asamblea Nacional  
de la COMAIP. MÉRIDA, 2012  
23 de Enero. Villahermosa, Tabasco.



## Capítulo 3

### 3. Ejercicio de los derechos.

3.1 Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

3.2 Sistema Infomex-Tabasco

3.3 Actividad Jurisdiccional

3.3.1 Recursos de Revisión

3.3.2 Procedimientos de Queja

3.3.3 Juicios promovidos ante diversas autoridades administrativas y judiciales en contra del Itaip

3.4 El Itaip como sujeto obligado

3.4.1 Unidad de Información

3.4.2 Solicitudes de Información formuladas al Itaip

3.4.3 Recursos de Revisión y Procedimientos de Queja promovidos al Instituto como Sujeto Obligado



### ***3. Ejercicio de los derechos***

Conocer la dinámica del ejercicio de acceso a la información y la protección de datos personales en el Estado, son tareas que se procuran en este órgano garante. Quehacer ciudadano que ha tenido incrementos considerables en el período que se informa, como consecuencia de una ciudadanía cada vez más interesada en conocer la actividad gubernamental de sus instituciones y que le permite a la vez, tener una participación activa en la vida democrática del Estado.

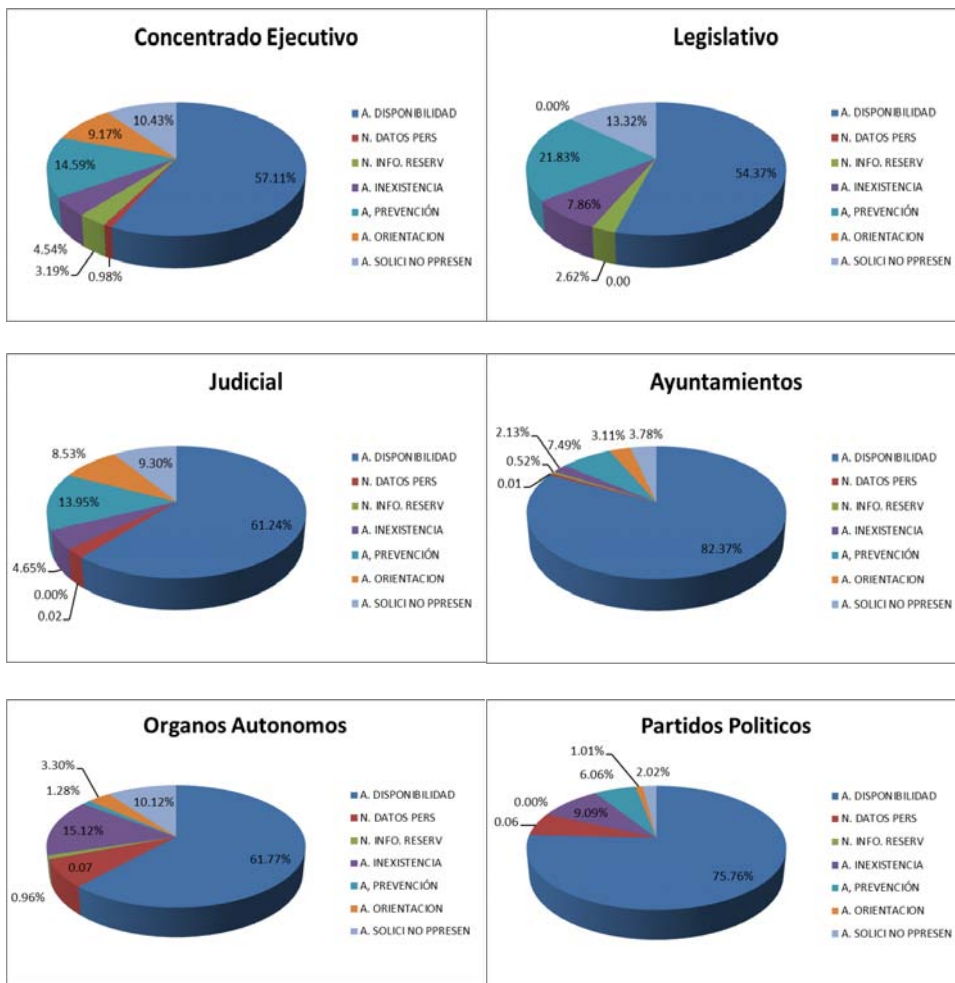
#### ***3.1 Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales***

De conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia y su reglamento, las solicitudes de acceso a la información y aquellas relativas, al acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que se realizan en la entidad, son dirigidas a la Unidad establecida en cada uno de los Sujetos Obligados, las que se formulan mediante el sistema electrónico de uso remoto denominado Infomex-Tabasco, o de manera personal.

En ese sentido y, con la finalidad de obtener un panorama al respecto, se llevó a cabo un muestreo en relación a los acuerdos emitidos por los Sujetos Obligados, en torno a las solicitudes que en materia de acceso a la información y de protección de datos personales reciben de manera conjunta por Infomex, personalmente o por correo certificado.

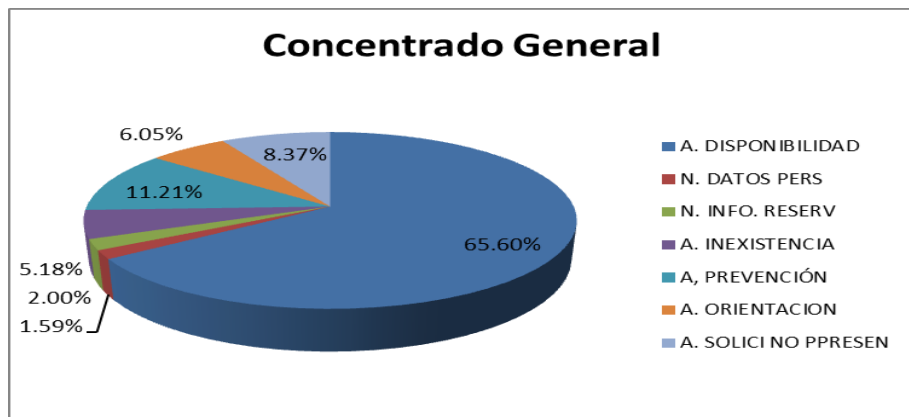
La información que se representa gráficamente, muestra el ejercicio desarrollado e implementado por este Instituto, en la cual participaron de manera solidaria 81 Sujetos

Obligados, que equivale al 88.04% de un universo de 92 Unidades de Acceso a la Información<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> En el mes de marzo de 2011, se registró de manera oficial el Instituto para el Desarrollo Social del Estado de Tabasco, estableciendo un universo de 92 Sujetos Obligados en la Entidad.

De esta información se destaca en síntesis, que más del 65% de las solicitudes respondidas por los Sujetos Obligados es información disponible, el 4% de las solicitudes formuladas han sido negadas por tratarse de información relativa a datos personales o ser información reservada y, en el 31% restante, se han emitido acuerdos en los que se declara la inexistencia de información, acuerdos de prevención, de orientación y de solicitudes que se tienen por no presentadas, tal y como se ilustra a continuación.

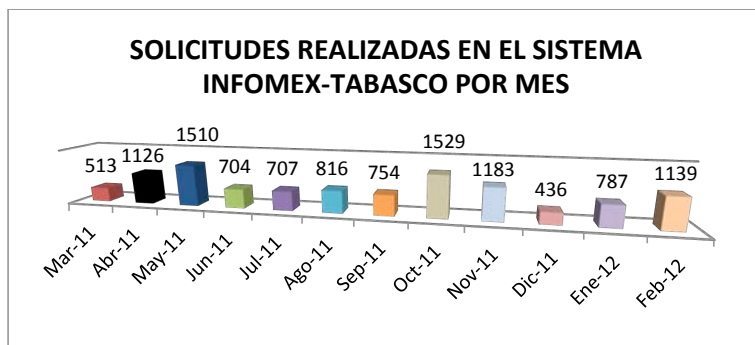


### 3.2 Sistema Infomex-Tabasco

La implementación de la herramienta electrónica Infomex-Tabasco es una parte importante del incremento en el ejercicio de estos derechos fundamentales en los últimos años, la cual ha permitido hacer accesible este derecho, desde cualquier parte en el que se cuente con acceso a Internet.

Este sistema electrónico de uso remoto adoptado en 25 Estados de la Republica y el Gobierno Federal, ha permitido optimizar los recursos humanos y materiales destinados a la atención de las solicitudes, agilizando los tiempos de respuesta con comodidad evidente para el usuario.

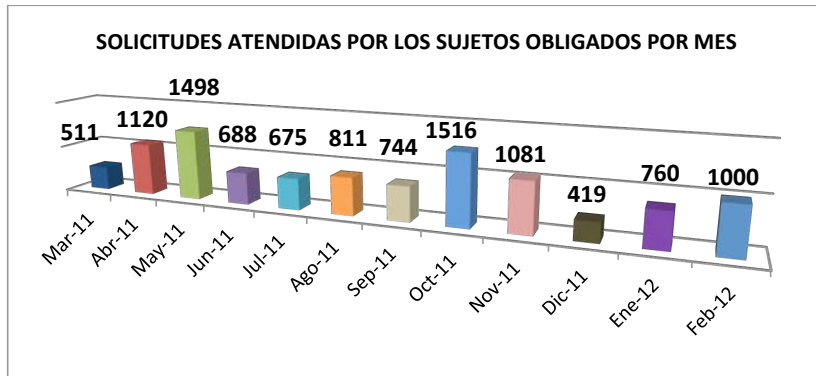
Bajo ese formato se realizaron un total de 11 mil 204 solicitudes de información dirigidas al universo de Sujetos Obligados en el Estado, misma que se desglosa por mes en la siguiente gráfica.



En general desde el inicio de actividades de este sistema, se tienen registradas un total de 34 mil 210 solicitudes de información, de las que se han respondido el 96.26%, es decir, 32 mil 931 a la fecha de corte, como se describe en la siguiente tabla.

Sistema INFOMEX Tabasco	
Resumen estadístico 2008-2012	
Solicitudes en el sistema	34,210
Solicitudes con respuesta	32,931

Sólo en el periodo que se informa, se enviaron 10 mil 823 respuestas vía sistema Infomex, lo que hace evidente la utilidad de esta herramienta en la atención a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, mismas que se presentan de manera mensual en la siguiente gráfica.



### 3.3 Actividad Jurisdiccional

La actividad jurisdiccional es una de las atribuciones principales del Instituto. A través de la resolución de los recursos de revisión y procedimientos de queja, previstos en los Capítulos Noveno y Décimo de la ley de la materia, se ha garantizado certeza y legalidad para la ciudadanía en el Estado de Tabasco.

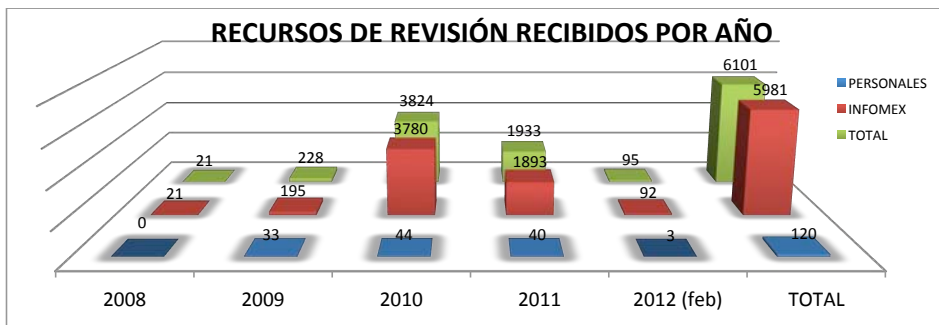
Ello ha implicado una labor importante en lo referente a garantizar este derecho de una manera pronta y expedita, dado el número de recursos promovidos en los últimos años, que generaron un esfuerzo institucional. No obstante las circunstancias, prevaleció el

compromiso por dotar de un eficiente medio de control a la ciudadanía lo cual ha permitido mejorar las estadísticas en este rubro, haciendo eficaz este derecho.

### 3.3.1 Recursos de Revisión

Desde el inicio de actividades del Instituto a la fecha de este informe, se han recibido un total de 6 mil 101 recursos de revisión, de 34 mil 210 solicitudes de acceso formuladas en la entidad, lo que corresponde a un 17.83 % del total de formuladas por los interesados; tales registros están presentados anualmente de la siguiente forma:

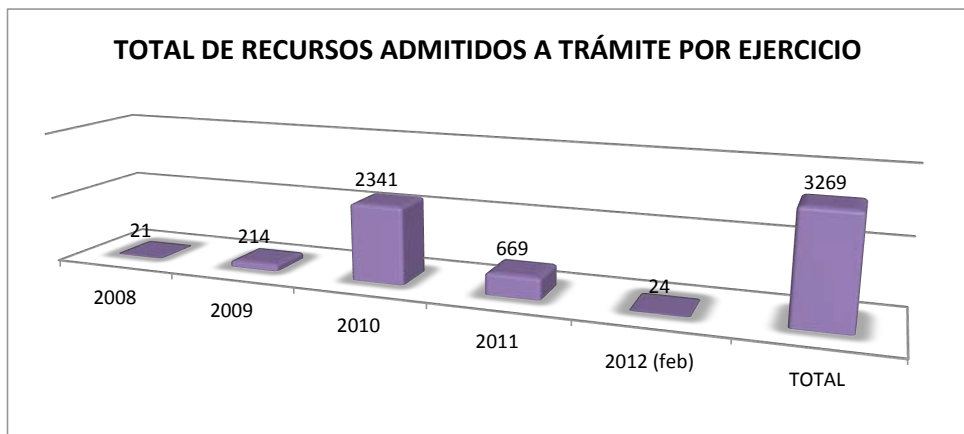
RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS POR AÑO						
EJERCICIO	2008	2009	2010	2011	2012 (feb)	TOTAL
INFOMEX	21	195	3780	1893	92	5981
PERSONALES	0	33	44	40	3	120
TOTAL RECIBIDOS EN EL EJERCICIO	21	228	3824	1933	95	6101



Destaca la acumulación de 51 expedientes por estar relacionados a un mismo asunto; en total se tramitaron para su análisis y resolución 3 mil 269 revisiones, desechándose 2 mil

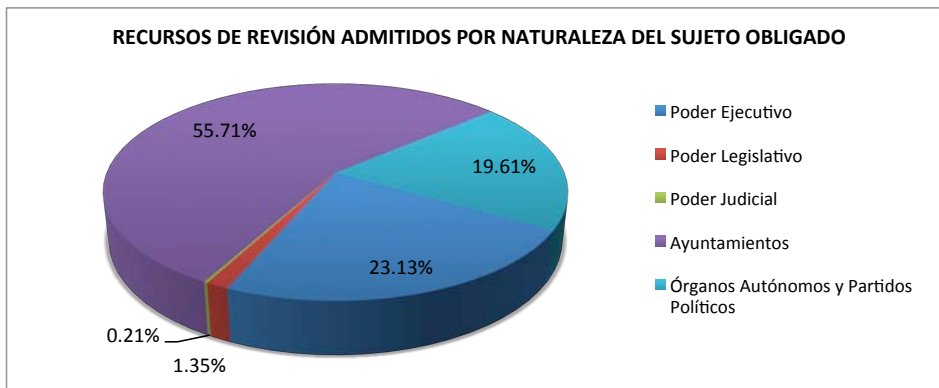
769 recursos. Tal información refleja que sólo el 53% de los recursos de revisión que han sido presentados, fueron admitidos a trámite, desechándose el 47%.

RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS POR AÑO						
EJERCICIO	2008	2009	2010	2011	2012 (feb)	TOTAL
TOTAL RECIBIDAS	21	228	3824	1933	95	6101
ACUMULADAS	0	0	-33	-18	0	-51
DESECHADAS	0	-14	-1389	-1306	-60	-2769
PREV PENDIENTES	0	0	0	0	-12	-12
PREV DEL AÑO ANTERIOR QUE FUERON ADMITIDAS	0	0	0	61	1	62
TOTAL DE RECURSOS ADMITIDOS A TRÁMITE	21	214	2341	669	24	3269



En la siguiente tabla, se muestra el número de recursos que fueron admitidos a trámite para su análisis y resolución, en atención a la naturaleza del Sujeto Obligado recurrido.

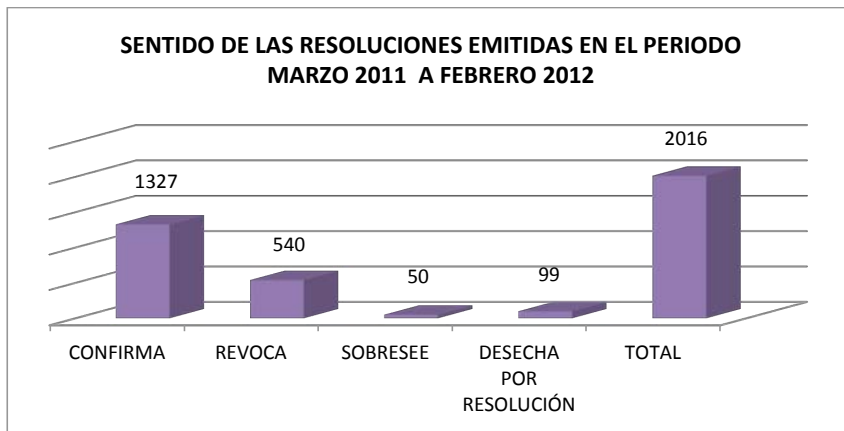
RECURSOS DE REVISIÓN ADMITIDOS POR NATURALEZA DEL SUJETO OBLIGADO							
UNIDAD ADMINISTRATIVA	2008	2009	2010	2011	2012 (feb)	TOTAL	%
<i>Poder Ejecutivo (Gubernatura, Secretarías, Organismos Desconcentrados y Descentralizados y Empresas de participación estatal)</i>	20	164	412	144	16	756	23.13%
<b>Poder Legislativo</b>	1	6	11	25	1	44	1.35%
<b>Poder Judicial</b>	0	1	6	0	0	7	0.21%
<b>Ayuntamientos</b>	0	31	1332	457	1	1821	55.71%
<i>Otros Sujetos Obligados (Órganos Autónomos y Partidos Políticos)</i>	0	12	580	43	6	641	19.61%
<b>TOTAL</b>	21	214	2341	669	24	3269	100.00%



Ahora bien, en este lapso, se resolvieron un total de 2 mil 016 recursos de revisión, lo que representa un promedio de 168 resoluciones por mes. El considerable número de sentencias se debió a recursos de los ejercicios 2010 y 2011 que se encontraban en proceso de resolución. En ese sentido, se destaca que a la fecha, solo 33 de los recursos, que representan el 1% del total de revisiones admitidas, están en análisis.

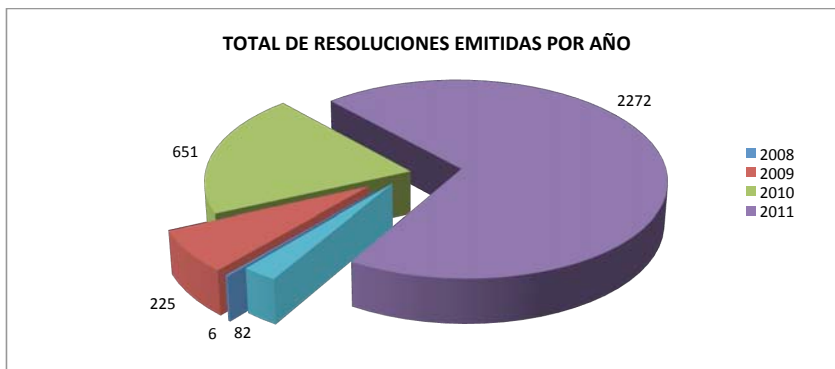
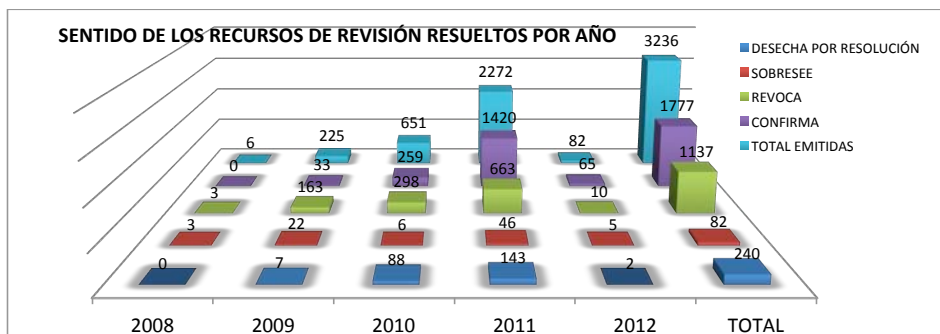
En la siguiente tabla se muestran el sentido de las resoluciones y el ejercicio al que corresponde.

SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL PERIODO DE MARZO 2011 A FEBRERO 2012				
	2010	2011	2012 (feb)	TOTAL
CONFIRMA	924	395	8	1327
REVOCA	285	243	12	540
SOBRESEE	36	13	1	50
DESECHA POR RESOLUCIÓN	94	5	0	99
<b>TOTAL</b>	<b>1339</b>	<b>656</b>	<b>21</b>	<b>2016</b>



En la siguiente tabla se muestra la actividad desarrollada por el Instituto en este rubro, desde el ejercicio 2008.

SENTIDO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS POR AÑO						
	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
CONFIRMA	0	33	259	1420	65	1777
REVOCA	3	163	298	663	10	1137
SOBRESEE	3	22	6	46	5	82
DESECHA POR RESOLUCIÓN	0	7	88	143	2	240
TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR AÑO	6	225	651	2272	82	3236

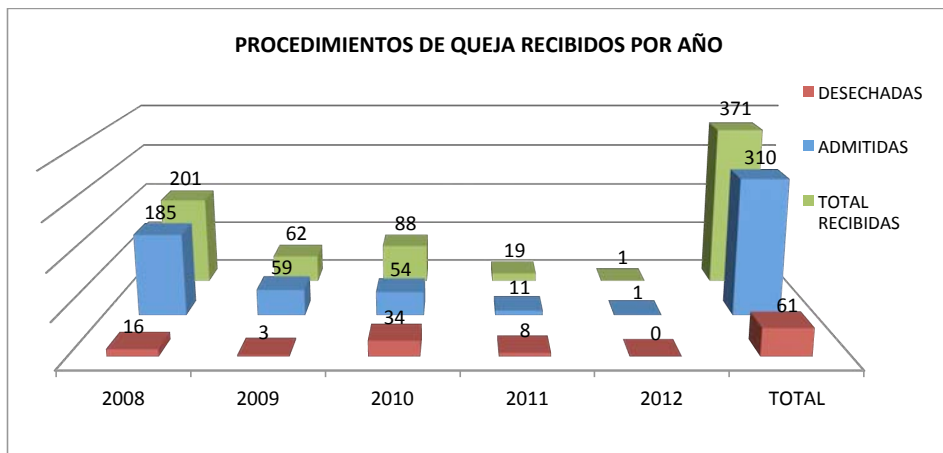


### 3.3.2 Procedimientos de Queja

Este procedimiento se establece en el Capítulo Décimo de la ley de la materia, como un mecanismo para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas a los Sujetos Obligados, como es la información mínima de oficio que deben publicar en sus portales, el debido funcionamiento, operación de sus unidades de acceso a la información y el silencio en la atención a las solicitudes que les sean formuladas.

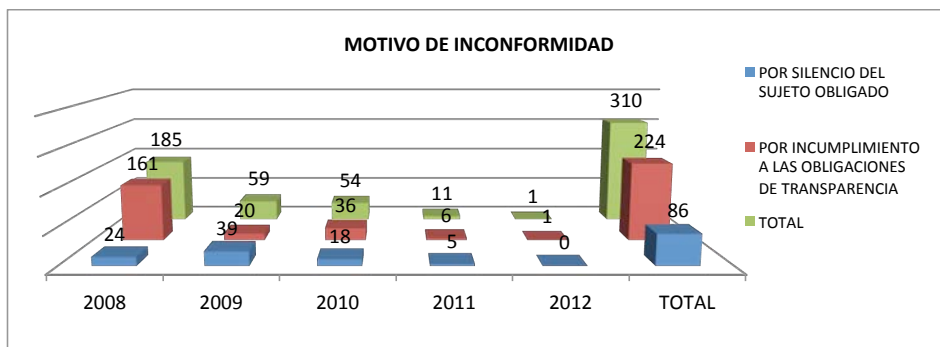
Desde el inicio de sus actividades en el año 2007, el Instituto ha recibido un total de 371 procedimientos de queja, mismas que se ilustran anualizadas en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS DE QUEJA RECIBIDOS POR AÑO						
EJERCICIO	2008	2009	2010	2011	2012 (feb)	TOTAL
ADMITIDAS	185	59	54	11	1	310
DESECHADAS	16	3	34	8	0	61
TOTAL	201	62	88	19	1	371



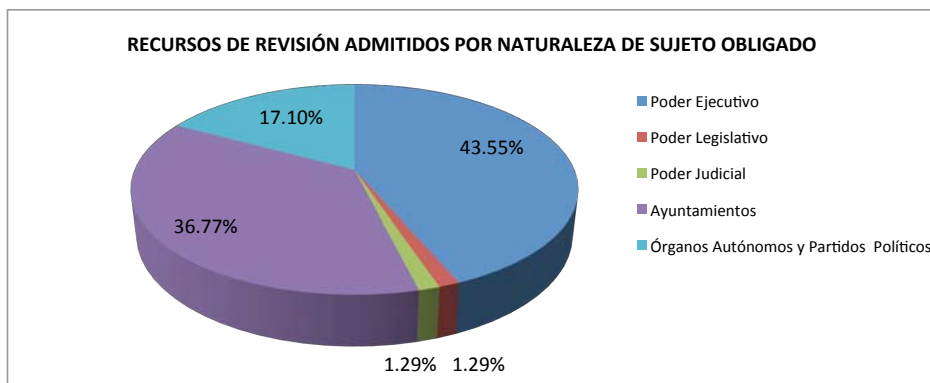
Por incumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el Capítulo Segundo de la ley en la materia, se han tramitado 224 procedimientos de queja, que representa un 72.3 % del total promovidas. Por su parte, 86 representan el silencio del Sujeto Obligado por no contestar una solicitud de información en los plazos establecidos, constituyendo porcentualmente un 27.7%, tal como se ilustra a continuación.

CAUSA POR LAS QUE FUERON PROMOVIDAS						
EJERCICIO	2008	2009	2010	2011	2012 (feb)	TOTAL
POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	161	20	36	6	1	224
POR SILENCIO DEL SUJETO OBLIGADO	24	39	18	5	0	86
TOTAL	185	59	54	11	1	310



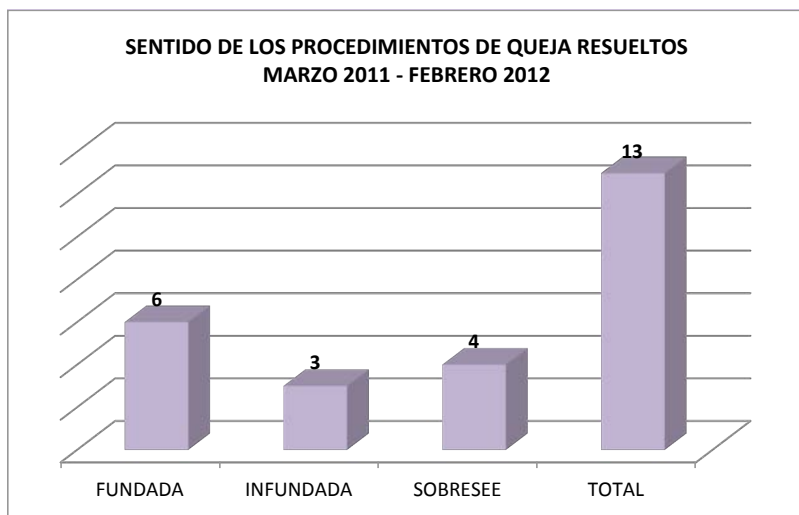
Atendiendo la naturaleza de los Sujetos Obligados, pueden apreciarse los siguientes datos:

RECURSOS DE REVISIÓN ADMITIDOS POR NATURALEZA DE SUJETO OBLIGADO							
UNIDAD ADMINISTRATIVA	2008	2009	2010	2011	2012 (feb)	TOTAL	%
<b>Poder Ejecutivo</b> (Gubernatura, Secretarías, Organismos Desconcentrados y Descentralizados y Empresas de Participación Estatal)	124	1	8	1	1	135	43.55%
<b>Poder Legislativo</b>	2	2	0	0	0	4	1.29%
<b>Poder Judicial</b>	1	2	1	0	0	4	1.29%
<b>Ayuntamientos</b>	31	53	29	1	0	114	36.77%
<b>Otros Sujetos Obligados</b> (Órganos Autónomos y Partidos Políticos)	27	1	16	9	0	53	17.10%
<b>TOTAL</b>	185	59	54	11	1	310	100.00%



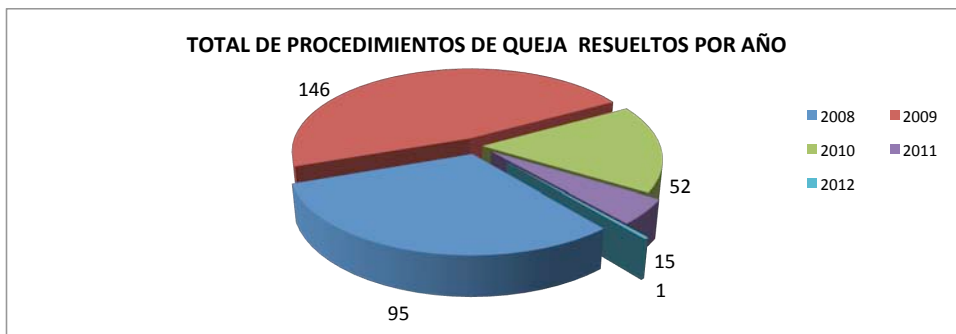
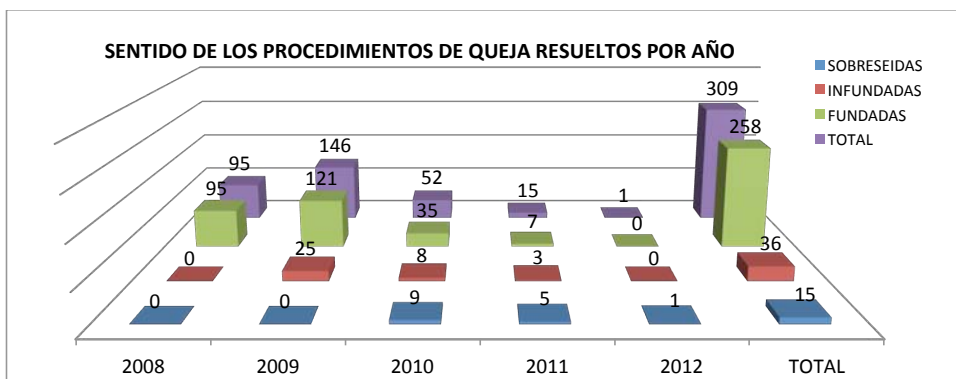
En el periodo que se informa, se resolvieron 13 procedimientos de queja, de los que 6 han sido fundados, 3 infundados y 4 sobreseídos, y pendiente de resolver 1 procedimiento correspondiente al ejercicio 2012.

SENTIDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJA RESUELTOS DE MARZO 2011 A FEBRERO 2012				
EJERCICIO EN QUE SE PROMOVIÓ LA QUEJA	2010	2011	2012	TOTAL
FUNDADA	0	6	0	6
INFUNDADA	2	1	0	3
SOBRESEE	0	4	0	4
TOTAL	2	11	0	13



En los siguientes gráficos se muestra la actividad desarrollada por el Instituto en este rubro desde el ejercicio 2008.

SENTIDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJA RESUELTOS POR AÑO						
EJERCICIOS	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
FUNDADAS	95	121	35	7	0	258
INFUNDADAS	0	25	8	3	0	36
SOBRESEIDAS	0	0	9	5	1	15
TOTAL	95	146	52	15	1	309

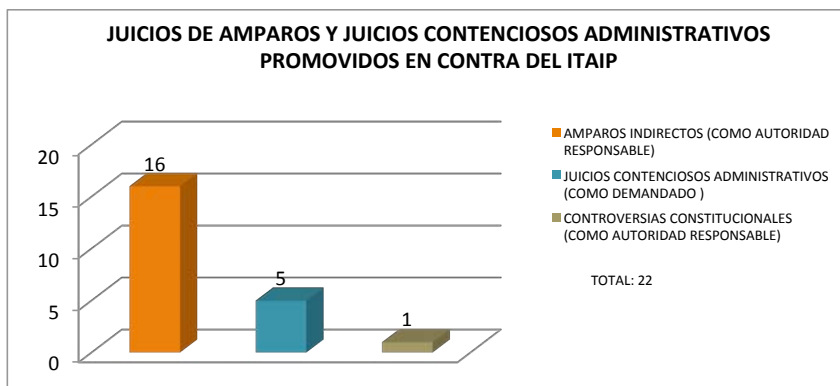


### 3.3.3 Juicios promovidos ante diversas autoridades administrativas y judiciales en contra del Itaip

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las resoluciones del Instituto son definitivas para los Sujetos Obligados, quienes no pueden ejercer ningún medio de impugnación ante alguna autoridad jurisdiccional o administrativa en el Estado.

Sin embargo, cabe recalcar que todo acto de autoridad se rige por el principio máximo de legalidad y certeza jurídica, que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como garantías fundamentales de los ciudadanos. En el año 2011 el Instituto fue objeto del ejercicio de estos derechos a través de diversos juicios de amparos y juicios contenciosos administrativos promovidos por los interesados en los recursos de revisión; y mención especial, merece la Controversia Constitucional que ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentó el Poder Legislativo del Estado, al considerar que una resolución del Instituto, invadía su esfera de competencia.

Tales juicios se describen en la siguiente gráfica:



Es importante indicar, que de los 16 juicios de amparo indirecto promovidos en contra de este instituto, como autoridad responsable, 12 fueron sobreseídos, en 4 asuntos les fue concedido a los solicitantes el amparo y protección de la Justicia Federal, las que fueron cumplidas en tiempo y forma.

Por su parte, los 5 Juicios Contenciosos Administrativos promovidos en contra del Instituto con radicación en el H. Tribunal de lo Contencioso Administrativo Local, también fueron sobreseídos y actualmente se encuentran en revisión ante los Tribunales Colegiados de Circuito con sede en la entidad.

Retomando lo relativo a la Controversia Constitucional promovida por el Poder Legislativo del Estado de Tabasco, ha sido resuelta por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien decretó el sobreseimiento.

### ***3.4 El Itaip como Sujeto Obligado***

#### ***3.4.1 Unidad de Acceso a la Información***

El Instituto además de ser Órgano Garante del acceso a la información, también actúa como Sujeto Obligado en su calidad de ente público.

#### ***3.4.2 Solicitudes de Información formuladas al ITAIP***

En el periodo comprendido de marzo 2011 a febrero 2012, se recibieron un total de 304 solicitudes de información, de las cuales, únicamente 4 se encuentran en trámite, lo que representa el 1.3 % del total tramitadas en la Unidad de Acceso, tal como se muestra en la siguiente gráfica de manera mensual.

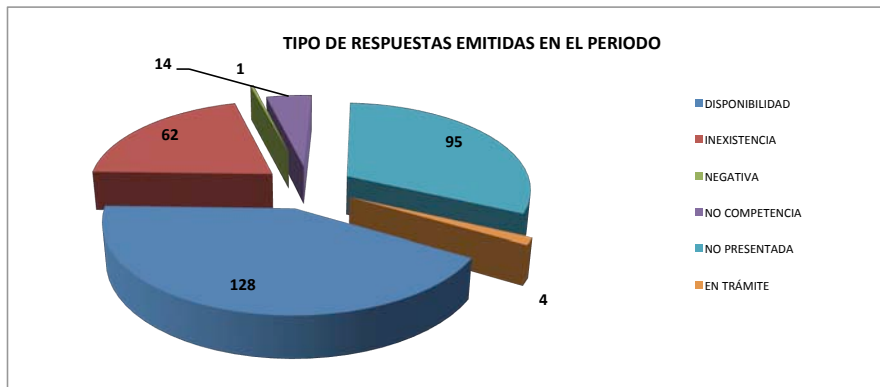


299 solicitudes se promovieron a través del sistema electrónico Infomex-Tabasco, prevaleciendo el uso de este medio, ante las 5 solicitudes formuladas de manera personal, como se ilustra en la siguiente tabla.

MEDIO DE PRESENTACIÓN	TOTAL
INFOMEX	299
PERSONAL	5
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>

Ahora bien, en relación a las respuestas proporcionadas por la Unidad de Acceso a la Información, 128 corresponden a acuerdos de disponibilidad, donde se proporcionó la información requerida a satisfacción de los interesados; 95 se tuvieron por no presentadas al no haberse contestado los solicitantes, las prevenciones que les fueron realizadas; y en 62 casos, se emitieron acuerdos de inexistencia, pues la naturaleza de la solicitud no correspondía con las actividades de este órgano garante, tal y como se muestra en la gráfica siguiente.

TIPO DE RESPUESTA	TOTAL
DISPONIBILIDAD	128
INEXISTENCIA	62
NEGATIVA	1
NO COMPETENCIA	14
NO PRESENTADA	95
EN TRÁMITE	4
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>



Es importante señalar que solo una solicitud generó costo para el solicitante y, que ninguna de las respuestas proporcionadas fue recurrida en su oportunidad por los interesados.

### 3.4.3 Recursos de Revisión y Procedimientos de Queja promovidos al Instituto como Sujeto Obligado

Tal como se comenta en líneas anteriores, no se interpusieron recursos de revisión, ni procedimientos de queja en contra del Instituto como Sujeto Obligado; sin embargo, con la finalidad de observar la actividad que ha tenido en estos rubros, se muestra la siguiente tabla:

RECURSOS DE REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE QUEJA PROMOVIDOS CONTRA EL ITAIP POR EJERCICIO						
AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
QUEJAS	0	0	7	0	0	7
REVISIONES	0	6	543	0	0	549

La aludida información, refleja una tendencia decreciente en el índice de recursos promovidos, debido a la constante actualización de la información contenida en el portal de transparencia del Instituto, así como su oportuna y eficaz atención.

Por último, se destaca que los procedimientos promovidos en ejercicios anteriores, han sido resueltos en su totalidad.

## **Capítulo 4**

### **4. Control y Supervisión de los Sujetos Obligados**

#### 4.1 Evaluación

#### 4.2 Informes



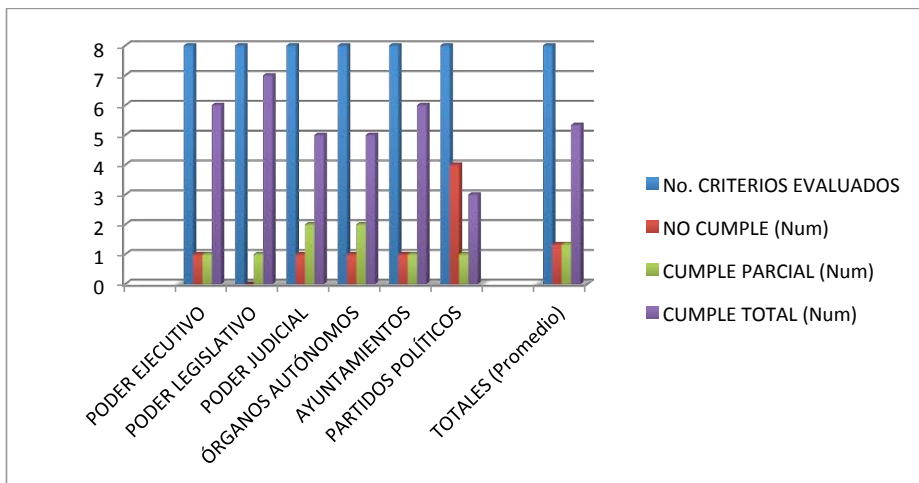
#### **4. Control y Supervisión de los Sujetos Obligados**

##### **4.1 Evaluación**

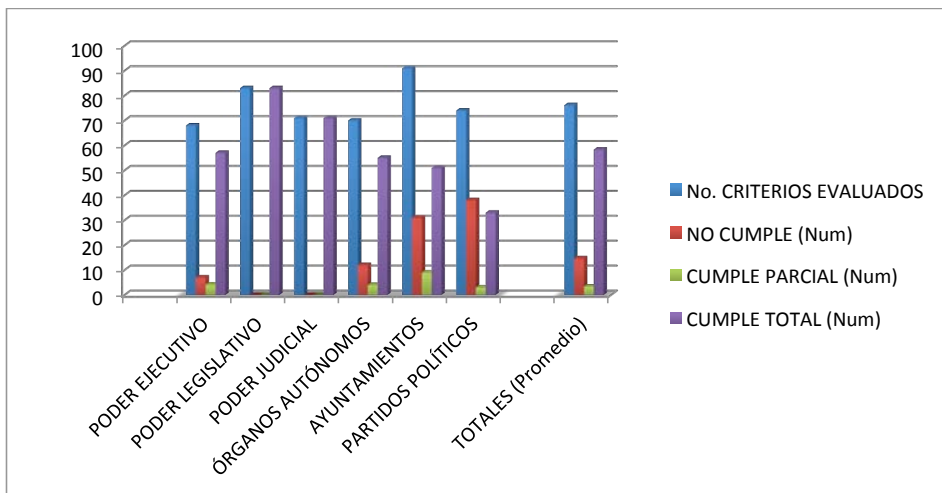
Una de las atribuciones fundamentales del Itaip es vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), para su exacta observancia. De ahí que es primordial consolidar la transparencia en la entidad, lo que se desarrolla a través del monitoreo constante y permanente hacia las Unidades de Acceso a la Información (UAI) de todos los Sujetos Obligados, así como de sus Portales de Transparencia, con la finalidad que se encuentre a disposición del público la Información Mínima de Oficio debidamente actualizada, a través de medios remotos o locales de comunicación electrónica o Internet. Esta tarea es permanente, acatando lo dispuesto en el artículo 8 Bis del Reglamento a la ley de la materia, que señala un plazo de al menos dos años, en que la información mínima debe permanecer en el portal de transparencia del Sujeto Obligado. La forma de garantizar esta práctica democrática de poner a disposición de las personas, información pública sin que medie solicitud alguna, se contempla a través del Indicador de Gestión sobre Información mínima de oficio.

En Tabasco, los artículos 10 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, prevén los elementos que están vinculados al Indicador de Gestión sobre Diseño y Usabilidad. Por ello, los criterios que se utilizan son: facilidad de acceso a la página; vínculo de Transparencia desde la página de inicio; vínculo del Itaip desde página principal; íconos claros, suficientes y ordenados de acuerdo a la Ley; actualización trimestral de la información; mantenimiento de la página; fecha de última actualización; y medio de consulta en línea/solicitud o preguntas.

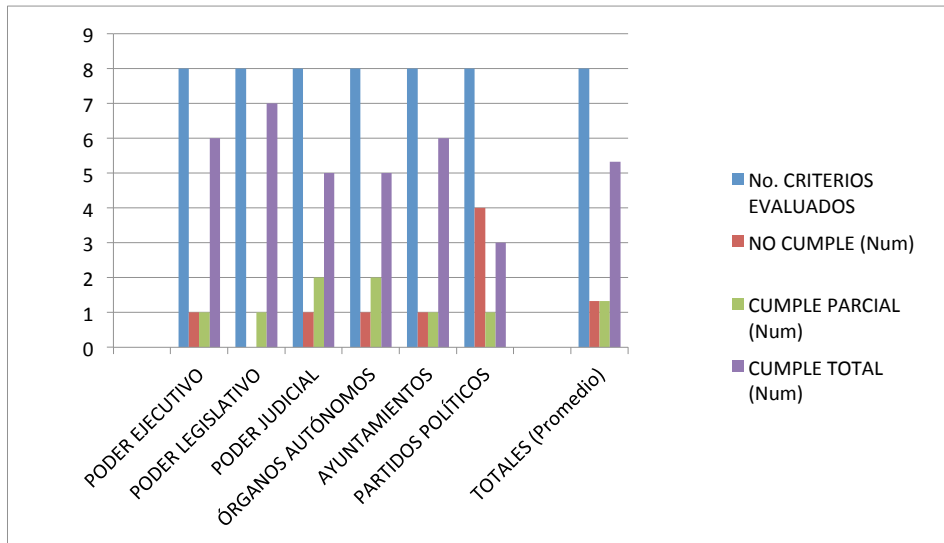
**Evaluación sobre Diseño y Usabilidad correspondiente al Segundo Trimestre de 2011**



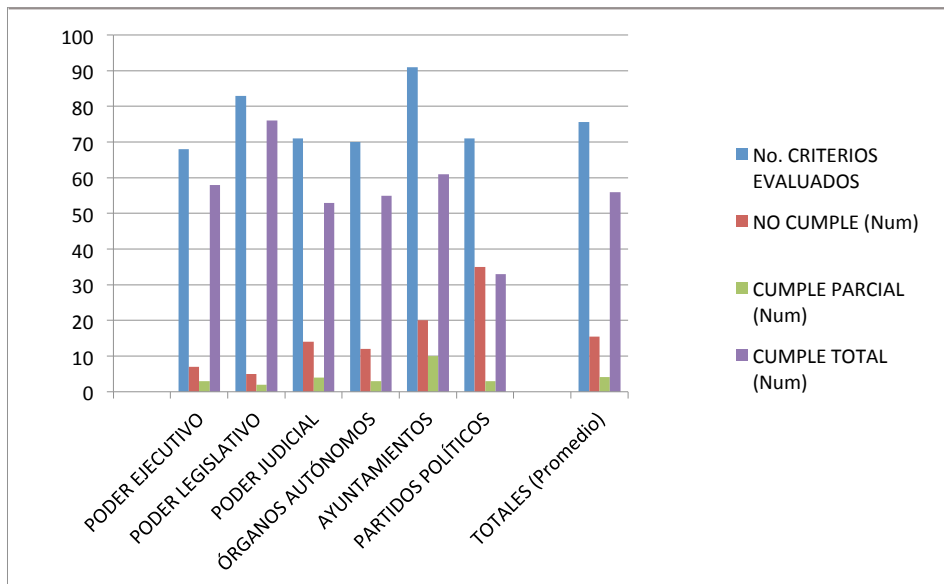
**Evaluación sobre la Información mínima de oficio correspondiente al Segundo Trimestre de 2011**



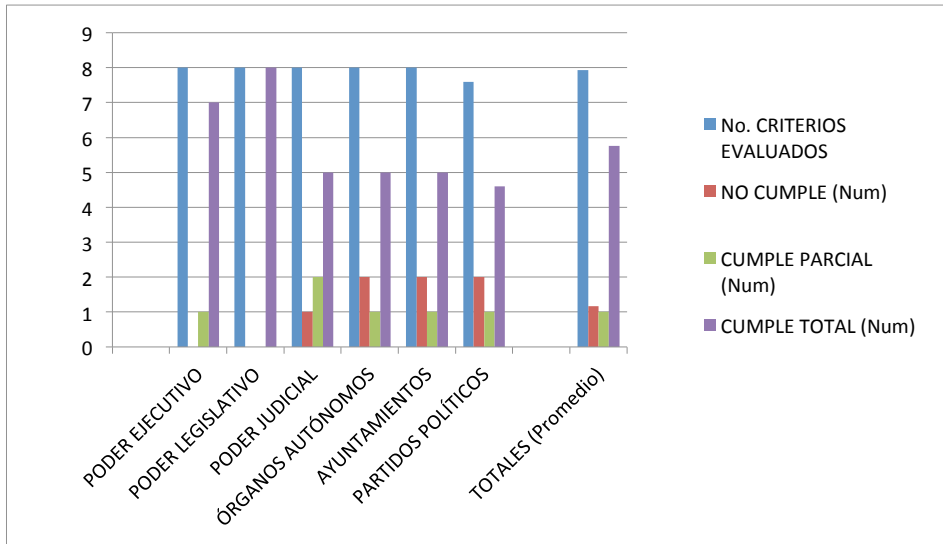
**Evaluación sobre Diseño y Usabilidad correspondiente al Tercer Trimestre de 2011**



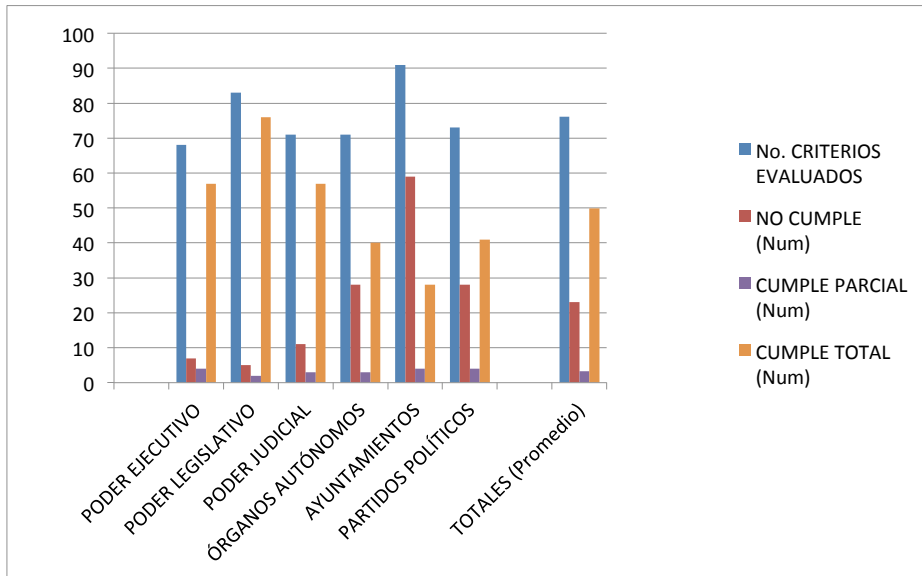
**Evaluación sobre la Información mínima de oficio correspondiente al Tercer Trimestre de 2011**



**Evaluación sobre Diseño y Usabilidad correspondiente al Cuarto Trimestre de 2011**



**Evaluación sobre la Información mínima de oficio correspondiente al Cuarto Trimestre de 2011**



#### 4.2 Informes de los Sujetos Obligados

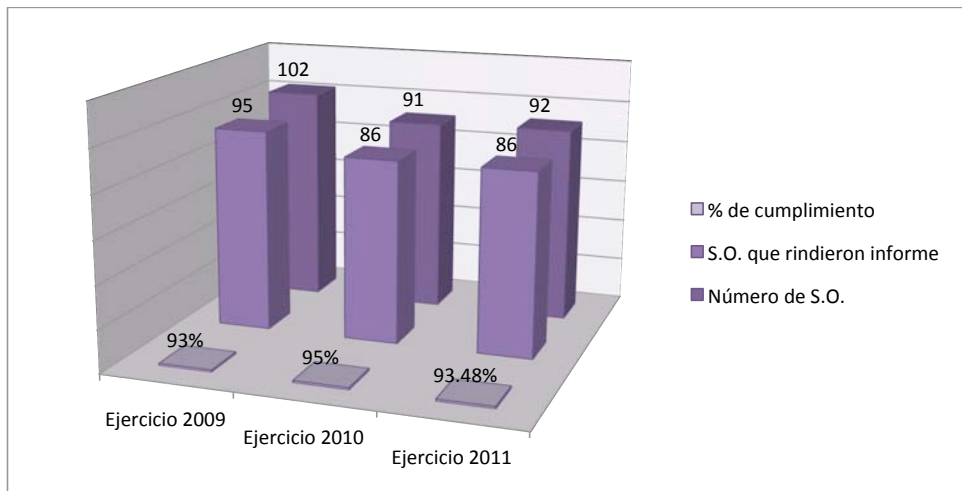
Es un imperativo para los Sujetos Obligados, conforme lo establece el artículo 25 de la Ley de la materia, rendir al Instituto informes trimestrales y anual, de las gestiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información. Con ello se permite conocer la realidad que acontece en el Estado, en relación al ejercicio de este derecho fundamental, al precisar datos como el número total de solicitudes atendidas (personales y a través del sistema Infomex-Tabasco), su naturaleza, el tiempo de procesamiento, así como el número de reservas generadas durante el periodo y las actualizaciones en sus portales de transparencia, como se observa en el siguiente cuadro:

SUJETOS OBLIGADOS	RINDIERON INFORME ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
PODER EJECUTIVO (62)	62	100.00%
ÓRGANOS AUTÓNOMOS (5)	5	100.00%
PODER LEGISLATIVO (1)	1	100.00%
PODER JUDICIAL (1)	1	100.00%
MUNICIPIOS (17)	14	82.35%
ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES (1)	0	0.00%
PARTIDOS POLÍTICOS (5)	3	60.00%
<b>TOTAL DE SUJETOS OBLIGADOS (92)</b>	<b>86</b>	<b>93.48%</b>

Se observa que 86 de los 92 organismos existentes rindieron en tiempo sus informes, lo que representa un porcentaje del 93.48% respecto del total de Sujetos Obligados.

Comparando este dato, con la información de los ejercicios anteriores, podemos advertir que ha sido constante el cumplimiento de esta obligación por la mayoría de los Sujetos Obligados, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Comparativo de los Informes rendidos por año			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011
<b>Número de S.O.</b>	102	91	92
<b>S.O. que rindieron informe</b>	95	86	86
<b>% de cumplimiento</b>	93%	95%	93.48%



## **Capítulo 5**

### **5. Capacitación**

5.1 Promoción de la Cultura de la Transparencia  
en el Estado de Tabasco

5.2 Temas de Transparencia en el Sector Educativo

5.3 Capacitación a Sujetos Obligados

5.4 Programas adicionales



## 5. Capacitación

Para el Itaip las acciones de sensibilización y capacitación han sido trascendentes por dos motivos fundamentales: dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en materia de capacitación, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; la contribución en el reforzamiento de la cultura de transparencia y de protección de datos personales en la gestión pública local y en la sociedad en general.

### 5.1 Promoción de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Tabasco

#### *Expo Feria Tabasco 2011*

Durante este periodo el Instituto participó en la Expo Feria Tabasco 2011 con un stand ubicado en la nave 1 del Parque Tabasco, con el propósito de promocionar la cultura de la transparencia en la ciudadanía. Mostrando la labor, funciones, objetivos del Instituto y proporcionando orientación a la población sobre cómo realizar solicitudes de información vía Infomex. Como parte de las funciones de difusión del Instituto, en este evento se entregó a los asistentes el siguiente material de difusión:

Promocionales
2720 lápices
2720 bolígrafos
680 tazas
680 gorras
1700 pulseras
2580 reglas
2720 carpetas
2720 borradores

De igual forma se repartieron 6,000 volantes que contenían la guía de cómo realizar una solicitud de información y 9,000 trípticos con información de interés sobre el Itaip, asimismo se obsequiaron 6,000 dulces con el logotipo del Itaip.

En este contexto el número de solicitudes que se realizaron en el evento ferial, fue de 110, resulta relevante señalar que a diferencia de años anteriores, en esta ocasión el personal del Instituto aclaró dudas específicas en cuanto al trámite de solicitudes hechas con anterioridad, extravíos de contraseña y cómo acceder a determinados portales de transparencia. Los sectores que más interés mostraron en realizar solicitudes corresponde a estudiantes universitarios, trabajadores del Gobierno y Ayuntamientos del Estado; en cuestión de género, hubo un mayor interés del sexo masculino. Los temas que prevalecieron en las solicitudes fueron: gastos, recursos y concesión del estacionamiento para la Feria, obras específicas de determinadas colonias, información que se debe de entregar en versión pública, programas operativos, etcétera.

#### ***Expo Feria Tabasco 2011***



### ***Día Internacional del Derecho a Saber***

El Instituto, en conmemoración al Día Internacional del Derecho a Saber, organizó un evento de una duración de 5 horas, celebrado el día 29 de septiembre. Contando con un aforo de 378 personas, destacando la presencia de Consejeros y Comisionados de los vecinos estados de Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, titulares de los Sujetos Obligados, profesionistas y sobre todo una gran afluencia de jóvenes estudiantes. El evento dio inicio con la Conferencia Magistral “La Trascendencia cívica y democrática de la Transparencia” impartida por Benjamín Fernández Bogado, Conferencista internacional en temas de Derecho a la Información, Gobernabilidad, Transparencia y Política, para posteriormente terminar con el Panel denominado “Datos personales, ciudadanía y educación” moderado por la entonces Rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Candita Victoria Gil Jiménez; en calidad de panelistas Isabel Davara Fernández de Marcos, Socia del Despacho Davara Abogados, especialista en Derecho de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del InfoDF; Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de Puebla y Agustín Millán Gómez, Comisionado Ciudadano del InfoDF.





### ***Día Internacional de la Protección de Datos Personales***

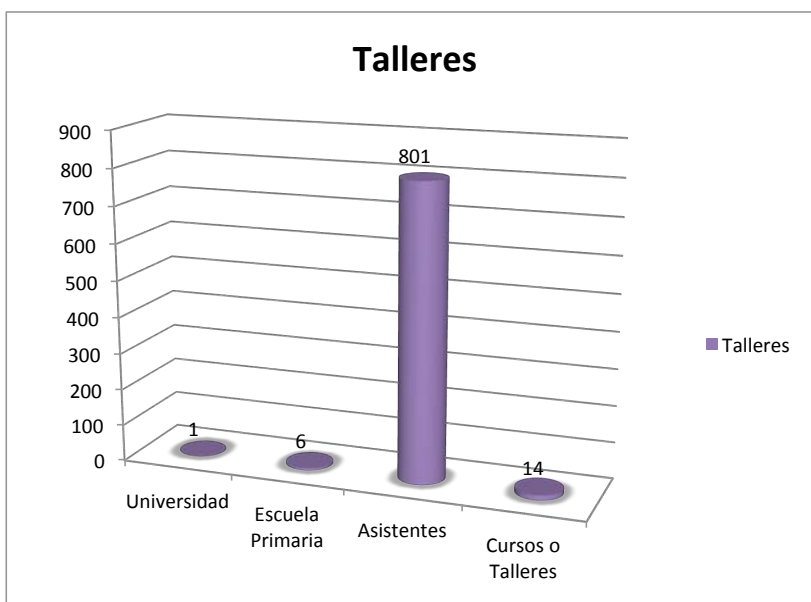
El 27 de enero de 2012 se celebró el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, para lo cual se contó una vez más, con la buena disposición de esa Alam Mater, al facilitarnos el Aula Magna de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades. En el marco de esta celebración se realizó la presentación del primer número de la Revista *Saber + es tu derecho*. En tan importante fecha se contó con la participación del Secretario de Gobierno, Rafael Miguel González Lastra en representación de Q.F.B. Andrés Rafael Granier Melo, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. La presentación del primer número de la Revista *Saber + es tu derecho* estuvo a cargo de Carlos Pineda Calcáneo, Director del Diario Presente, Leticia Palomeque Cruz, en representación de Rodolfo Campos Montejo, Profesor Investigador de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Máxima Casa de Estudios del Estado y de Andrés Hofmann, Director de la Revista "Política Digital". La Conferencia Magistral "El Futuro de la Transparencia y la recolección de datos personales" fue impartida por Andrés Hofmann. La clausura fue encomendada a José Oscar Guzmán García, Jefe de Posgrado de la aludida división académica y en representación de Enma Estela Hernández Domínguez, Directora de esa Unidad Académica. Con este evento se logró una participación registrada de 188 personas y se distribuyeron 250 ejemplares de *Saber + es tu derecho*.



### ***5.2 Temas de Transparencia en el Sector Educativo***

Meta importante para el Itaip en el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, así como la rendición de cuentas y la protección de datos personales en la sociedad, ha sido la incorporación de estos temas en los diferentes niveles educativos de Tabasco. Prueba de ello, es que durante los primeros meses de 2012, por primera vez en la historia del Itaip, se da inicio al Programa de Capacitaciones sobre Protección de Datos Personales en alumnos de Educación Básica, principalmente en niños de cuarto grado de primaria. Este programa se desarrolla en cumplimiento al Convenio suscrito con la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en diciembre de 2011.

En una primera etapa, se calendarizaron 20 escuelas públicas del Municipio de Centro. El día dos de febrero dio inicio el Programa, haciendo el llamado para proteger los datos personales a 119 personas. Hasta el periodo que se informa, se realizaron 14 capacitaciones, en 6 escuelas tabasqueñas, beneficiando a 741 personas, entre alumnos y maestros.



Capacitación	Presentación	Fecha	Hora de Entrada	Hora de Salida	Horas Totales	No. de Asistentes	Instructores
Escuela "Alfonso Caparroso"	Protección de Datos Personales	2 de febrero	8:00 hrs.	9:40 hrs.	1:40 horas	119	Alejandra Salas Febres, Fiordi Cerino, Claudia Contreras y Herlinda Gómez



<i>Capacitación</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
Escuela "Carlos Rovirosa"	Protección de Datos Personales	3 de febrero	8:00 hrs.	10:30 hrs.	2:30 horas	245	Alejandra Salas Febres, Fiordi Cerino, Claudia Contreras, Herlinda Gómez y Elvys Maldonado



Capacitación	Presentación	Fecha	Hora de Entrada	Hora de Salida	Horas Totales	No. de Asistentes	Instructores
Escuela "Ramón Mendoza"	Protección de Datos Personales	9 de febrero	14:00 hrs.	15:00 hrs.	1:00 hora	57	Martín Berdeja, Fiordi Cerino, Claudia Contreras, y Elvys Maldonado



Capacitación	Presentación	Fecha	Hora de Entrada	Hora de Salida	Horas Totales	No. de Asistentes	Instructores
Escuela "Benito Juárez"	Protección de Datos Personales	10 de febrero	8:00 hrs.	10:30 hrs.	2:30 horas	85	Alejandra Salas Febres, Fiordi Cerino, Claudia Contreras, Herlinda Gómez y Elvys Maldonado



<i>Capacitación</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Escuela "Aguiles Serdan"</b>	Protección de Datos Personales	17de febrero	8:00 hrs.	10:30 hrs.	2:30 horas	95	Fiordi Cerino, Claudia Contreras, Herlinda Gómez, Elvys Maldonado y Guillermo David Cruz



<i>Capacitación</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Centro Educativo Integral</b>	Protección de Datos Personales	23 de febrero	8:00 hrs.	10:30 hrs.	2:30 horas	140	Fiordi Cerino, Claudia Contreras, Herlinda Gómez, Elvys Maldonado y Guillermo David Cruz



Desde luego, no sólo es el sector de Educación Básica el que se pretende abarcar en la función de fomento y sensibilización de la cultura de la Transparencia, también el nivel universitario es importante en la labor del Itaip:

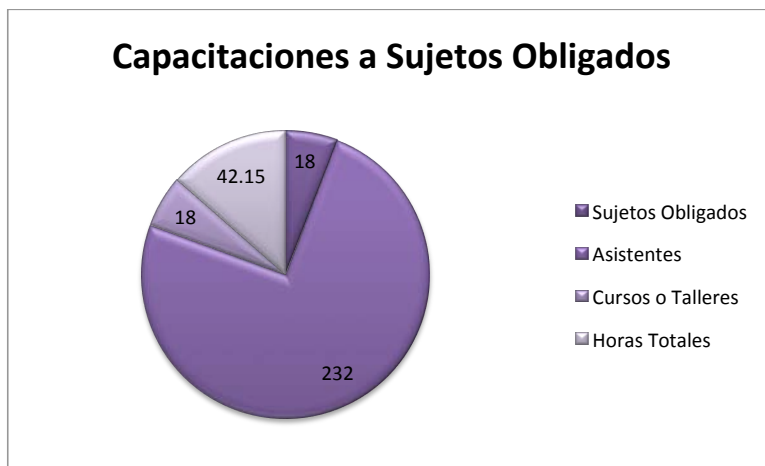
<i>Universidad</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Universidad del Valle de México (UVM)</b>	Conferencias “Gobierno Abierto” “Protección de Datos Personales”	29 de enero	10:00 hrs.	11:00 hrs.	1 horas	60	José Antonio Bojorquez. Antonio Villarreal Pinzón

Esta conferencia estuvo dirigida a los Alumnos de Licenciatura en Derecho (Adulto trabajador) y Posgrado en Ciencias Penales de la Universidad del Valle de México, campus Guadalupe.



### 5.3 Capacitación a Sujetos Obligados

La obligación de capacitación y actualización dirigida a los Sujetos Obligados se mantuvo activa, tal y como se refleja en la siguiente información:



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Ayuntamiento de Jalapa</b>	Indicadores de Gestión	9 de marzo	10:40 hrs.	12:20 hrs.	1:20 min	35	Lic. Freddy Castañeda León y Lic. Pedro Antonio Cerón

<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Ayuntamiento de Paraíso y Consejería Jurídica</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	23 de junio	10:40 hrs.	14:40hrs.	4 hrs.	10	Lic. Guillermo David Cruz García y Lic. Pedro Antonio Cerón



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Ayuntamiento de Centla</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (funciones de los enlaces e indicadores de gestión)	11 de agosto	10:30 hrs.	15:00 hrs.	4:30 min	26	Lic. Pedro Cerón López



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Ayuntamiento de Teapa y Cunduacán</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (datos personales)	18 de agosto	10:00	12:00	2:00	15	Lic. Pedro Cerón López



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Ayuntamiento de Macuspana</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (solicitudes de información)	01 de septiembre	10:50 hrs.	13: 50 hrs.	3 horas	11	Lic. Pedro Cerón López



<b>Sujeto Obligado</b>	<b>Presentación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora de Entrada</b>	<b>Hora de Salida</b>	<b>Horas Totales</b>	<b>No. de Asistentes</b>	<b>Instructores</b>
<b>Partido Verde Ecologista de México</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	22 de septiembre	10:25 hrs.	13:25 hrs.	3 horas	4	Lic. Pedro Antonio Cerón López

<b>Sujeto Obligado</b>	<b>Presentación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora de Entrada</b>	<b>Hora de Salida</b>	<b>Horas Totales</b>	<b>No. de Asistentes</b>	<b>Instructores</b>
<b>H. Ayuntamiento de Teapa y Partido Acción Nacional</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	06 de octubre	10:30 hrs.	13:00 hrs.	2 horas 30 minutos	7	Lic. Guillermo David Cruz García y Lic. Claudia Contreras Mollinedo



<b>Sujeto Obligado</b>	<b>Presentación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora de Entrada</b>	<b>Hora de Salida</b>	<b>Horas Totales</b>	<b>No. de Asistentes</b>	<b>Instructores</b>
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	13 de octubre	10:20 hrs.	12:20 hrs.	2 horas	3	Lic. Iris Ulloa Donjuan y Lic. Claudia Contreras Mollinedo



<b>Sujeto Obligado</b>	<b>Presentación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora de Entrada</b>	<b>Hora de Salida</b>	<b>Horas Totales</b>	<b>No. de Asistentes</b>	<b>Instructores</b>
<b>PT</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	20 de octubre	12:45 hrs.	13:15 hrs.	2 horas 30 minutos	3	Lic. Flour Da Lizzio Cerino Alvarado



<b>Sujeto Obligado</b>	<b>Presentación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora de Entrada</b>	<b>Hora de Salida</b>	<b>Horas Totales</b>	<b>No. de Asistentes</b>	<b>Instructores</b>
<b>UJAT</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sistema Infomex	27 de octubre	09:30 hrs.	11:30 hrs.	2 horas	27	Lic. Claudia Contreras Mollino, Lic. Guillermo David Cruz García e Ing. Anastasio Solís Frías



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>CCYTET</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	03 de noviembre	10:20 hrs.	12: 00 hrs.	1 hora y 30 minutos	6	Lic. Herlinda Gómez Sánchez



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Ayuntamiento de Jalapa</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	10 de noviembre	10:00 hrs.	12:00 hrs.	2 horas	4	Lic. Herlinda Gómez Sánchez



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>H. Ayuntamiento de Comalcalco</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	24 de noviembre	11:30 hrs.	13:45 hrs.	2 horas 15 minutos	17	Lic. Iris Ulloa Donjuan



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
PT	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	25 de noviembre	12:00 hrs.	13:30 hrs.	1 hora 30 minutos	2	Lic. Claudia Contreras Mollinedo



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
PT	Sistema Infomex	01 de diciembre	12:25 hrs.	13:25 hrs.	1	2	Ing. Anastacio Solís Frías



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
ITSR	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	08 de diciembre	10:30 hrs.	12:00 hrs.	1 hora 30 minutos	5	Lic. Claudia Contreras Mollinedo



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Universidad Tecnológica del Usumacinta</b> <b>Ayuntamiento de Emiliano Zapata</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Sistema Infomex	19 de enero	10:00 hrs.	14:00 hrs.	4 horas	20	1. Lic. Pedro Antonio Cerón. 2. Lic. Antonio Villarreal. 3. Ing. Elvis Maldonado



<i>Sujeto Obligado</i>	<i>Presentación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora de Entrada</i>	<i>Hora de Salida</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>No. de Asistentes</i>	<i>Instructores</i>
<b>Partido del Trabajo</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Sistema Infomex	20 de enero	10:00 hrs.	13:00 hrs.	3 horas	35	Lic. Martín Berdeja Rivas e Ing. Elvis Maldonado



#### 5.4 Programas adicionales

De igual forma el personal de este Instituto ha recibido cursos y talleres en diferentes materias, con el objetivo de adquirir mayor conocimiento en áreas determinadas, lo que contribuye a optimizar su desempeño personal y profesional.

SUJETO OBLIGADO	CURSO O TALLER	FECHAS	INSTRUCTOR
ITAIP	Taller de Formación de Instructores	Del 05 al 09/09/11 Del 12 al 14/09/11 19/09/11	INFORTAB
ITAIP	Ortografía	Del 18 al 20/10/11	DGMIG
ITAIP	Equipos de Alto Rendimiento	25/10/11	DGMIG
ITAIP	Taller de Datos Personales	05/11/11	Gabriela Montes Márquez, Directora de Datos Personales del InfoDF
ITAIP	Taller de Desarrollo Humano	14/11/11	DGMIG

#### CURSO FORMACIÓN DE INSTRUCTORES





CURSO DE ORTOGRAFÍA



CURSO DE EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO



### TALLER DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



### CURSO DE DESARROLLO HUMANO





## Capítulo 6

### 6. Actividades de Promoción y Difusión

#### 6.1 Revista Institucional

#### 6.2 Difusión



## **6. Actividades de Promoción y Difusión**

### **6.1 Revista Institucional**

En enero de 2012 se publicó el primer número de la Revista *Saber + es tu derecho*, órgano de difusión de la cultura de la transparencia y acceso a la información pública del Itaip. A través de este medio impreso, la sociedad en general, Sujetos Obligados, órganos garantes, Poderes del Estado, así como diversos medios de comunicación del país, podrán estar informados sobre temas como protección de datos personales, rendición de cuentas, gobierno abierto y acceso a la información pública.

*Saber + es tu derecho* se edita de manera trimestral, integrada por cinco secciones, “Entérate” por medio de la cual los miembros del Instituto y sus más cercanos colaboradores plasman temas sensibles sobre transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y datos personales. “Infórmate” está dedicada a la investigación, reconocidos autores locales, nacionales e internacionales encuentran en sus páginas el espacio para brindar, en un lenguaje ciudadano, la información más actualizada sobre el tema que engalana al número respectivo. “Hablando con...” es el área dedicada a las entrevistas. “Participa” es el espacio abierto a los ciudadanos y, finalmente “Cultura” es la extensión dedicada a transmitir temas de interés en la cultura mexicana.

Es distribuida entre los Sujetos Obligados, principales instituciones gubernamentales, universidades, organizaciones civiles, así como en actividades y eventos institucionales, a nivel nacional, a los órganos garantes, universidades y espacios dedicados a la investigación.

El segundo número se publicará en abril de 2012, con un tiraje de 1000 ejemplares, al igual que en el primer número.



## 6.2 Difusión

Siguiendo la temática de consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información, como forma de sensibilizar a la ciudadanía acerca de su derecho a estar informado, el Instituto continuó con las campañas de difusión ya establecidas, como lo eran los promocionales instalados en el Sistema de Transporte Público denominado Transbús y espectaculares. No obstante lo anterior, esta campaña se mantuvo hasta el 31 de diciembre de 2011, en virtud que 2012 es un año electoral, se tomó la decisión de iniciar un nuevo plan de medios a partir de julio de 2012, cuando haya cesado la actividad electoral. En este mismo sentido se trató la campaña en medios radiofónicos, informada en el periodo anterior.

En materia de Comunicación Social, se enlistan las entrevistas que concedieron los Consejeros, así como el tema y el medio de comunicación al que se proporcionó la información:

FECHA	MEDIO	TEMA	ENTREVISTADO
9 de mayo	Novedades Rubén Góngora	Día de las madres	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro
11 de mayo	Telereportaje	Transparencia a nivel nacional	Consejero Isidro Rodríguez Reyes
18 de mayo	Telereportaje	Asuntos pendientes	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro

25 de mayo	Telereportaje	Acercamiento con los Ayuntamientos	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro
1 de junio	Telereportaje y Tabasco	Cita en la SCJN por caso Finanzas	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro
1 de junio	Telereportaje y Tabasco	Recursos expuestos en la sesión	Consejero Isidro Rodríguez Reyes
8 de junio	Ricardo Rivera	Recursos de la sesión, cambio de personal, caso ISSET	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro
8 de junio	Novedades, Tabasco Hoy y El Independiente	Recursos de revisión de la sesión, caso IEPCT, elecciones	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro
15 de junio	Tabasco Hoy, TVX / XEVX y XEVT	Recursos de revisión de 2010, casos atrasados, cambios en el ITAIP	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro
21 de junio	Tabasco Hoy, Marilú Ake / XEVT Lorena Pérez	Caso Finanzas de vehículos, Viáticos	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suarez Castro y Consejero Isidro Reyes Rodríguez
28 de junio	Tabasco Hoy, Marilu Aké	Cambios en el ITAIP	Consejero Isidro Reyes Rodríguez

7 de julio	Tabasco Hoy y XEVT	Cambios en el ITAIP, camionetas blindadas de finanzas	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suarez Castro
13 de julio	Tabasco Hoy, Alejandro del Río y XEVT José David Sánchez Plaza	Recursos de Revisión atrasados de 2010	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro y Consejero Isidro Rodríguez Reyes
2 de agosto	Entrevista prensa con la agrupación Reporteros del Sur	Desempeño del ITAIP, número de recursos, sujetos obligados más solicitados	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro, Consejero Isidro Rodríguez Reyes y Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieto
17 de enero	Mesa de Medios encabezada por Homero T. Calderón, Columnista del Diario Tabasco Hoy	Día Internacional de la Protección de Datos Personales	Día Internacional de la Protección de Datos Personales
20 de enero	Entrevista en el Programa de TVT Noticias	Protección de Datos Personales	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro
24 de enero	Mesa de Medios encabezada por Javier Marín, Columnista del Diario El Heraldo de Tabasco.	Día Internacional de la Protección de Datos Personales	Consejera Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro, Consejero Isidro Rodríguez Reyes y Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieto
24 de enero	Entrevista en el Programa Panorama Sin Reservas	Día Internacional de la Protección de Datos Personales	Consejero Isidro Rodríguez Reyes

25 de enero	Entrevista en el Programa Telereportaje	Día Internacional de la Protección de Datos Personales	Consejero José Antonio Bojórquez
-------------	---	--	----------------------------------

Como parte de la activa participación que ha tenido el Instituto en diferentes foros, los entonces Consejeros asistieron al Seminario Internacional sobre la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública y su Aplicación Regional y en México, efectuado en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como a la Reunión Regional de la zona sur de la COMAIP, misma que se efectuó en las instalaciones del INAIP Yucatán.

Los actuales Consejeros han asistido a importantes reuniones de trabajo, que tienen como beneficio el posicionamiento a nivel nacional e internacional del Itaip, algunos de éstos foros se enumeran a continuación:

- XII Asamblea Nacional de la COMAIP, Ciudad de México.
- Primer Foro Internacional: Derechos Humanos, Transparencia y Educación, Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (BUAP).
- Reunión Región Sur de la COMAIP sobre Nuevas Perspectivas en Materia de Transparencia y Derecho a la Información.
- Sexto Congreso Nacional de Organismos Públicos con el tema: “Autonomía, Universidad y Medios de Comunicación, una Visión Integral de los Derechos Fundamentales”.
- Seminario Internacional “Hacia una política de rendición de cuentas en México”.
- Curso Internacional “Gobierno electrónico y su impacto en la gestión y las políticas públicas”, organizado por el área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública del ILPES, conjuntamente con la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, en la sede CEPAL/ILPES, Chile.
- Octava Semana Nacional de Transparencia, la cual se llevó a cabo en el edificio del Palacio de Minería de la Ciudad de México.

- Seminario “Gobiernos abiertos en México”, así como a la Tercera Reunión de la Comisión de Gestión Gubernamental y Tecnologías de la Información de la COMAIP, Ciudad de México.
- Semana de Transparencia “Cuentas Claras = Gobierno Responsable”, teniendo como sede el Centro de Seminarios del Complejo Cultural Universitario de la BUAP.
- Reuniones de trabajo organizadas por la COMAIP, así como participar en el 5° Seminario Internacional “Procuración e impartición de justicia, Transparencia y Protección de Datos”.
- 33° Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad “PRIVACIDAD: La Era Global”, Ciudad de México.
- 12° Congreso Nacional y 7° Internacional de Derecho a la Información, mismo que se efectuó en el Aula Magna “Tomás Aznar Barbachano” de la Universidad Autónoma de Campeche.
- Taller Interestatal de Rendición de Cuentas y Lecciones Aprendidas OPAS-1816, Chiapas.
- Reunión de trabajo de la Comisión de Tecnologías y Gestión Documental de la COMAIP, en las instalaciones del grupo NEXOS, Ciudad de México.
- “Foro sobre protección de datos personales en México”, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Legislatura del Estado de Querétaro.
- Evento de conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales; Ciudad de México.
- Evento de Presentación del Séptimo Informe de Actividades de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de Puebla.



## Capítulo 7

### 7. Gestión

#### 7.1 Ejecución Presupuestal

#### 7.2 Modernización administrativa

##### 7.2.1 Actualización de tecnologías de la Información

##### 7.2.2 Unidad de Archivos



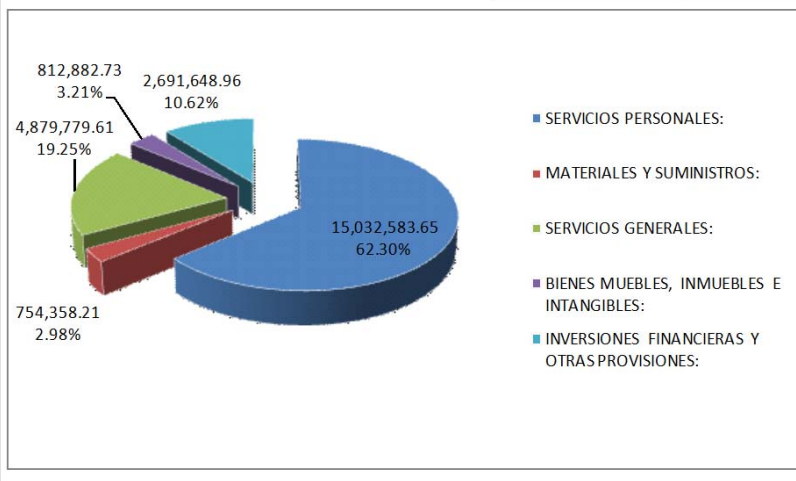
## 7. Gestión

### 7.1 Ejecución Presupuestal

En este periodo el Itaip reportó el ejercicio de los recursos públicos asignados mediante la entrega de sus informes financieros y presupuestales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, integrando así su Cuenta Pública.

#### Presupuesto de Egresos ejercido durante el período del 01 de marzo de 2011 al 29 de febrero de 2012

CAPÍTULO	EJERCIDO	%
SERVICIOS PERSONALES:	16,213,381.90	62.30%
MATERIALES Y SUMINISTROS:	754,358.21	2.94%
SERVICIOS GENERALES:	4,879,779.61	20.23%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:	812,882.73	3.37%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES:	2,691,648.96	11.16%
<b>TOTAL:</b>	<b>25,352,051.41</b>	<b>100.00%</b>



## **7.2 Modernización administrativa**

### **7.2.1. Actualización de tecnologías de la información**

Para contribuir con la modernización del sistema de red interno inalámbrico se dotó a la infraestructura informática de un cableado estructurado que permitiera reforzar la seguridad ante cualquier eventualidad. En el mismo sentido, y con el propósito de blindar los programas y equipos utilizados en el sistema Infomex, se instaló, configuró y operan los equipos de seguridad como firewall, analizadores de tráfico y filtrado de la información.

Como parte de estas acciones se llevó a cabo la planeación, diseño e implementación del servidor y actual portal, donde se refleja la imagen institucional, micrositos como el de la Revista *Saber + es tu derecho*, el Boletín Digital mensual cuyo primer número salió en enero de 2012, redes sociales, eventos y buscador. Todo lo cual favorece una mayor interacción del usuario, al brindarle una navegación amigable.

### **7.2.2 Unidad de Archivos**

Para facilitar a las personas el acceso a la información, se da cumplimiento de manera eficaz a lo establecido por el artículo 41 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tabasco, al asegurar el adecuado funcionamiento de sus archivos.

Por ello se actualizó la Guía Simple de Archivo por Serie Documental donde podemos destacar el esquema general de descripción de las series documentales conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística. Acción similar se llevó a cabo con el Catálogo de Disposición Documental, donde se realizó un registro general, sistemático y normalizado de los valores de disposición de todos los expedientes existentes en cada unidad administrativa.

El Archivo de Trámite del Itaip, se encuentra integrado por tres ponencias y siete unidades administrativas, donde de manera personalizada se verifica la integración de los documentos de uso cotidiano en expedientes, archivados física y electrónicamente en base a las funciones y atribuciones de cada área.

A su vez el encargado responsable de cada Archivo de Trámite concentra y administra los documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de sus propias funciones y, la interacción con las demás unidades administrativas; dando continuidad a la labor efectuada, se llevaron a cabo en el primer semestre dos revisiones para actualizar el Archivo de Trámite del Instituto, actividad donde se supervisa el cumplimiento del Reglamento en materia archivística. Aunado a ello se realiza la selección, depuración y expurgo en los expedientes.

Se creó el documento que contiene las Disposiciones Generales para el Préstamo y Consulta de Expedientes Activos de los Archivos de Trámite del Itaip. Éste posee 291 clasificaciones archivísticas, agrupadas jerárquicamente dentro de un fondo documental.

Se actualizó el Inventario Archivístico por Unidad Administrativa y el Inventario General del Instituto.

La Unidad de Archivos ha capacitado de manera constante a los servidores públicos del Instituto en los siguientes temas: valoración archivística, principios de procedencia, administración de documentos para evitar la explosión documental y, conservación de archivos.

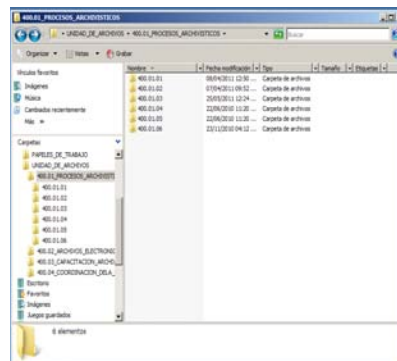
Se encuentra en análisis el proyecto que plantea dotar al Instituto de un espacio físico para el Archivo de Concentración y Archivo Histórico Testimonial. Cuyo objetivo principal es conservar, custodiar y preservar la información contenida en los expedientes que transfieran las unidades administrativas, a través de sus respectivos Archivos de Trámite, durante el tiempo que para cada caso señala el Catálogo de Disposición Documental.



Se elaboró el documento que contiene las Disposiciones Generales para el Archivo de Concentración.



De igual forma, se ha considerado el proyecto para la digitalización de los expedientes y documentos del Itaip, con la finalidad de obtener una colección de archivos digitales, que funcionen como archivo de entrada o insumo para software de administración en forma confidencial y segura, las cuales no dañen físicamente los expedientes y documentos, pero que agilicen el acceso a la información y la rendición de cuentas hacia el sistema de Archivo Digital del Instituto.



Es por ello que la Unidad de Archivos promueve acciones destinadas a coordinar, conservar, preservar y custodiar los archivos públicos de este Órgano Garante, a fin de lograr un sistema integral, que garantice el adecuado ejercicio de las atribuciones en las unidades administrativas. Lo cual permite contribuir a la cultura de la transparencia como quehacer cotidiano y compromiso toral con el derecho a la información.

